

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO BASADO

CONTRATO BASADO DEL ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE LA UNIFORMIDAD DE LOS AGENTES DE MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (EXPTE.: CONTR-2022-88652).

Nº de expediente basado: CONTR-2025-257440

CONTRATO BASADO DEL LOTE N.º 1 (LOTE 2022 1554) “SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE LA UNIFORMIDAD DE LOS AGENTES DE MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (PRENDAS TÉCNICAS)”

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN: CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO SIN NUEVA O SEGUNDA LICITACIÓN. ADJUDICACIÓN DIRECTA.

Visto el expediente de referencia que se tramita desde esta Secretaría General Técnica, resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Mediante Resolución de 11 de julio de 2022 se adjudicó, de acuerdo con el artículo 151 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la ejecución del Lote 1 del Acuerdo Marco denominado: “Suministro y distribución de la uniformidad de los agentes de medio ambiente de la Junta de Andalucía (PRENDAS TÉCNICAS)” a la entidad licitadora KEY MATERIALS, S.L. con CIF B95691382.

Formalizado dicho contrato con fecha de 13 de septiembre de 2022, en el mismo se establece que el plazo total de vigencia del Acuerdo Marco es de 48 meses desde la fecha de firma del mismo. Manteniendo su vigencia, y de conformidad a lo establecido en el Pliego de cláusulas administrativas y demás documentación obrante en el expediente, los contratos basados en el presente acuerdo marco pertenecientes al lote n.º 1 se adjudicarán mediante adjudicación directa, sin necesidad de convocar a las partes a una nueva licitación.

Mediante ADENDA de 01 de abril de 2025 se subsana y corrige lo estipulado en la cláusula segunda del documento administrativo de formalización en lo referente al precio del Lote 1 del Acuerdo Marco, quedando redactado de la siguiente manera:

“El importe máximo correspondiente al Lote 1 del Acuerdo Marco es de 785.123,97 € (setecientos ochenta y cinco mil ciento veintitrés euros con noventa y siete céntimos), al que le corresponde un IVA (21%) de 164.876,03 € (ciento sesenta y cuatro mil ochocientos setenta y seis euros con tres céntimos), lo que supone un importe total de 950.000,00 € (novecientos cincuenta mil euros)” **ANEXO I**

Segundo.- Mediante Resolución de 13 de enero de 2023 se adjudicó a la empresa KEY MATERIALS, S.L., por un importe de 410.067,28 EUROS (IVA INCLUIDO), un primer contrato basado en el citado acuerdo marco, siendo el expediente de referencia el CONTR-2022-922771 Contrato Basado en Acuerdo Marco CONTR-2022-88652. . Lote 1: LOTE-2022-1554. ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE



SERGIO ARJONA JIMENEZ		19/05/2025 10:08:24	PÁGINA: 1 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwF89bD3X5pYIGc607S2sweYZ4q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



LA UNIFORMIDAD DE LOS AGENTES DE MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (LOTE 1. PRENDAS TÉCNICAS). **ANEXO II**

Tercero.- Mediante Resolución de 10 de agosto de 2023 se adjudicó a la empresa KEY MATERIALS, S.L., por un importe de 82.714,78 EUROS (IVA INCLUIDO), un segundo contrato basado en el citado acuerdo marco, siendo el expediente de referencia el CONTR-2023-620946 Contrato Basado en Acuerdo Marco CONTR-2022-88652. Lote 1: LOTE-2022-1554. ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE LA UNIFORMIDAD DE LOS AGENTES DE MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (LOTE 1. PRENDAS TÉCNICAS). **ANEXO III**

Cuarto.- Mediante la Ley 15/2001, de 26 de diciembre, por la que aprueban medidas fiscales, presupuestarias, de control y administrativas, en su artículo 22, se crea la especialidad de Agentes de Medio Ambiente.

La Orden de 10 de marzo de 2011, por la que se regula la acreditación, identificación y uniformidad de los Agentes de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, regula en su artículo 6, apartados 1. y 2. que *“En todos los actos de servicio, salvo las excepciones que pudieran dictarse en desarrollo de la presente Orden, los Agentes de Medio Ambiente deberán ir correctamente uniformados (...)”* y *“La Consejería de Medio Ambiente dotará a los Agentes de Medio Ambiente, con cargo a sus presupuestos, de las distintas prendas que componen el uniforme, en la cantidad y periodicidad que estime oportuno”*.

Asimismo, la Resolución de la Secretaría General Técnica, de 19 de noviembre de 2021, por la que se aprueba el catalogo de prendas que componen la uniformidad de los Agentes de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y se dictan instrucciones para su correcto suministro y uso, regula en su punto Tercero que, *“Cada dos años, la Consejería de la que dependen orgánicamente los Agentes de Medio Ambiente dotará a los mismos, según la necesidades particulares de renovación, de las distintas prendas que componen la uniformidad”*.

Quinto.- Con fecha 21 de abril de 2025 se emitió memoria justificativa por parte de la Coordinación Regional de Agentes de Medio Ambiente exponiendo la necesidad de tramitar un expediente de contratación basado en el referido Acuerdo Marco, para el suministro por adquisición de distintas prendas que componen el uniforme de los Agentes de Medio Ambiente, pues en su trabajo diario deben ir correctamente uniformados, utilizando para ello exclusivamente las prendas y distintivos que formen parte del uniforme de este colectivo, suministro correspondientes al Lote n.º 1 Prendas Técnicas.

Séptimo.- Consta en el expediente la propuesta de resolución de 24 de abril de 2025 firmada por parte de la Coordinadora General de esta Secretaría General Técnica, y la fiscalización de conformidad del gasto con fecha de 15/05/2025.

A estos antecedentes de hecho le son aplicables los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- El artículo 221 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, establece que una vez celebrado el acuerdo marco los

SERGIO ARJONA JIMENEZ		19/05/2025 10:08:24	PÁGINA: 2 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwF89bD3X5pYIGc607S2sweYZ4q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



órganos destinatarios podrán celebrar contratos basados en él, conforme al procedimiento establecido en este artículo 221.

Segundo.- Será de aplicación lo establecido tanto en el Pliego de Cláusulas Administrativas como en el Pliego de Prescripciones Técnicas, para los contratos basados en el Acuerdo Marco para el LOTE N.º 1 (LOTE 2022 1554) “Suministro y distribución de la uniformidad de los agentes de medio ambiente de la Junta de Andalucía (PRENDAS TÉCNICAS)” y el documento de formalización del citado lote del Acuerdo Marco.

Finalmente, teniendo en cuenta que en la tramitación del expediente se han cumplido las formalidades prevenidas por la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017 de 8 de noviembre, así como lo establecido en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del Acuerdo Marco, se:

PROPONE

Primero.- Adjudicar a la empresa KEY MATERIALS, S.L., un TERCER contrato basado en el Acuerdo Marco CONTR-2022-88652, cuyo objeto es el LOTE 1 “ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE LA UNIFORMIDAD DE LOS AGENTES DE MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (LOTE 1. PRENDAS TÉCNICAS)”, con nº de expediente CONTR-2025-257440 (N.º EXP. LOTE-2022-1554), por un importe de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS EUROS CON CINCO CÉNTIMOS (457.216,05 €) IVA INCLUIDO. **ANEXO IV**

Segundo.- Establecer el plazo de ejecución del contrato basado en 6 meses, a partir de la formalización, dándose por finalizado el contrato antes del vencimiento de dicho periodo si se agotara el presupuesto del mismo.

Tercero.- El pago del precio se efectuará previa presentación de factura, de una sola vez a la finalización de la entrega del suministro, previa recepción de conformidad.

El órgano de contratación competente es la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, cuyos datos para la facturación son:

ÓRGANO		CÓDIGO DIR3
De contratación (Órgano gestor):	Secretaría General Técnica	A01041532
De destino (Unidad tramitadora):	Secretaría General Técnica	A01041532
Centro contable (Oficina contable):	Intervención General	A01004456

Cuarto.- El importe de adjudicación del contrato basado correspondiente a este suministro es de 377.864,50 euros, lo que comporta un IVA de 79.351,55 euros y un importe total de 457.216,05 euros, IVA incluido.

La partida presupuestaria de gastos es:

SERGIO ARJONA JIMENEZ		19/05/2025 10:08:24	PÁGINA: 3 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwF89bD3X5pYIGc607S2sweYZ4q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Centro Gestor	Posición Presupuestaria	Fondo	Importe (IVA incluido)
2000010000	G/12S/22104/00	01	457.216,05 €

Quinto.- Dado que, la empresa contratista, para garantizar el cumplimiento del Acuerdo Marco, ha depositado una garantía definitiva por importe de treinta y nueve mil doscientos cincuenta y seis euros con veinte céntimos (39.256,20 €), en la Caja de Depósitos de la Dirección General de Política Financiera y Tesorería, Delegación Provincial de Sevilla, según se acredita mediante el correspondiente resguardo nº T001410117943, de 7 de junio de 2022, no es necesario fijar una garantía definitiva para los contratos basados, respondiendo ésta, respecto de los incumplimientos tanto del acuerdo marco, como de los contratos basados de que se trate.

Sexto.- Notificar a la empresa KEY MATERIALS, S.L., el expediente **CONTR-2025-257440** Contrato Basado en Acuerdo Marco CONTR-2022-88652. Lote 1: LOTE-2022-1554. ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE LA UNIFORMIDAD DE LOS AGENTES DE MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (LOTE 1. PRENDAS TÉCNICAS).

Séptimo.- Designar como responsable del contrato a D. Ángel Martínez García, Coordinador Regional de Agentes de Medio Ambiente.

Octavo.- Publicar la Resolución en el Perfil de Contratante de esta Secretaría General Técnica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, dentro de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

Contra la resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente Recurso de Reposición en el plazo de un mes ante éste órgano de Contratación, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia con sede en Sevilla, en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente al de notificación de esta resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, a la fecha de la firma

LA CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Por Orden de delegación de competencias de 10 de octubre de 2024 (BOJA N.º 203, de 17 de octubre de 2024)

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

(P.A. art. 4.3 Decreto 170/2024, de 26 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente)

EL VICECONSEJERO

Fdo.: Sergio Arjona Jiménez

SERGIO ARJONA JIMENEZ		19/05/2025 10:08:24	PÁGINA: 4 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwF89bD3X5pYIGc607S2sweYZ4q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ANEXO I

“ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE LA UNIFORMIDAD DE LOS AGENTES DE MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA”. Expediente : CONTR 2022/88652

CONTRATO BASADO LOTE N.º 1 (LOTE 2022 1554) “Suministro y distribución de la uniformidad de los agentes de medio ambiente de la Junta de Andalucía (PRENDAS TÉCNICAS)”

Mediante ADENDA de 01 de abril de 2025 se subsana y corrige lo estipulado en la cláusula segunda del documento administrativo de formalización en lo referente al precio del Lote 1 del Acuerdo Marco, quedando redactado de la siguiente manera:

“El importe máximo correspondiente al Lote 1 del Acuerdo Marco es de 785.123,97 € (setecientos ochenta y cinco mil ciento veintitrés euros con noventa y siete céntimos), al que le corresponde un IVA (21%) de 164.876,03 € (ciento sesenta y cuatro mil ochocientos setenta y seis euros con tres céntimos), lo que supone un importe total de 950.000,00 € (novecientos cincuenta mil euros)”

PRECIOS UNITARIOS APLICADOS A LOS CONTRATOS BASADOS EN EL ACUERDO MARCO

LOTE (N.º)	NOMBRE	TIPO DE PRENDA	PRECIOS UNITARIOS APLICADOS CONTRATOS BASADOS
I	PRENDAS TÉCNICAS	Anorak	141,90 €
		Chaqueta soft shell	94,60 €
		Chaleco	68,80 €
		Polo de invierno	38,70 €
		Polo de entretiempo	36,12 €
		Polo de verano	34,40 €
		Pantalón de invierno	86,00 €
		Pantalón de verano	68,80 €
		Camiseta interior térmica	25,80 €
		Pantalón interior térmico	24,08 €
		Mono táctico	129,00 €
		Bufanda tubular	8,60 €
		Guante polar	14,62 €
		Guante térmico impermeable	34,40 €

SERGIO ARJONA JIMENEZ		19/05/2025 10:08:24	PÁGINA: 5 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwF89bD3X5pYIGc607S2sweYZ4q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



LOTE (N.º)	NOMBRE	TIPO DE PRENDA	PRECIOS UNITARIOS APLICADOS CONTRATOS BASADOS
		Gorra de invierno	30,10 €
		Gorra de verano	17,20 €
		Sombrero táctico	30,10 €
		Chubasquero	86,00 €
		Pantalón de agua	68,80 €
		Cinturón básico	17,20 €
		Cinturón táctico	30,10 €
		Calcetines de invierno	6,02 €
		Calcetines de verano	5,16 €
		Chaqueta de vestir	103,20 €
		Camisa de vestir	25,80 €
		Corbata	12,90 €
		Pantalón de vestir	43,00 €
		Divisa de Puesto	2,15 €
		N.I.A.	1,94 €
PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO			950.000 €

SERGIO ARJONA JIMENEZ		19/05/2025 10:08:24	PÁGINA: 6 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwF89bD3X5pYIGc607S2sweYZ4q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ANEXO II

PRIMER CONTRATO BASADO

Nº de expediente basado: CONTR 2022/922771

LOTE 1. PRENDAS TÉCNICAS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA.- KEY MATERIALS, S.L.

IMPORTE DE ADJUDICACIÓN (IVA EXCLUIDO): **338.898,58 EUROS**

IMPORTE DE ADJUDICACIÓN (IVA INCLUIDO): **410.067,28 EUROS**

SALDO DISPONIBLE DEL LOTE Nº1 ACUERDO MARCO CONTRATO

539.932,72 €

SERGIO ARJONA JIMENEZ		19/05/2025 10:08:24	PÁGINA: 7 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwF89bD3X5pYIGc607S2sweYZ4q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ANEXO III

SEGUNDO CONTRATO BASADO

Nº de expediente basado: CONTR-2023-620946

LOTE 1. PRENDAS TÉCNICAS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA.- KEY MATERIALS, S.L.

IMPORTE DE ADJUDICACIÓN (IVA EXCLUIDO): **68.359,32 EUROS**

IMPORTE DE ADJUDICACIÓN (IVA INCLUIDO): **82.714,78 EUROS**

SALDO DISPONIBLE DEL LOTE Nº1 ACUERDO MARCO CONTRATO

457.217,94 €

SERGIO ARJONA JIMENEZ		19/05/2025 10:08:24	PÁGINA: 8 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwF89bD3X5pYIGc607S2sweYZ4q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ANEXO IV
TERCER CONTRATO BASADO

Nº de expediente basado: CONTR-2025-257440

LOTE 1. PRENDAS TÉCNICAS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA.- KEY MATERIALS, S.L.

IMPORTE DE ADJUDICACIÓN (IVA EXCLUIDO): **377.864,50 EUROS**

IMPORTE DE ADJUDICACIÓN (IVA INCLUIDO): **457.216,05 EUROS**

SALDO DISPONIBLE DEL LOTE Nº1 ACUERDO MARCO CONTRATO

1,89 €

TIPO DE PRENDA	UNIDADES A SUMINISTRAR	PRECIOS UNITARIOS APLICADOS CONTRATOS BASADOS	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
Anorak	238	141,90 €	457.216,05 €
Chaqueta soft shell	401	94,60 €	
Chaleco	358	68,80 €	
Polo de invierno	813	38,70 €	
Polo de entretiempo	691	36,12 €	
Polo de verano	1232	34,40 €	
Pantalón de invierno	1061	86,00 €	
Pantalón de verano	1169	68,80 €	
Camiseta interior térmica	3075	25,80 €	
Pantalón interior térmico	163	24,08 €	
Mono táctico	51	129,00 €	
Bufanda tubular	206	8,60 €	
Guante polar	186	14,62 €	
Guante térmico impermeable	137	34,40 €	
Gorra de invierno	102	30,10 €	
Gorra de verano	476	17,20 €	

SERGIO ARJONA JIMENEZ		19/05/2025 10:08:24	PÁGINA: 9 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwF89bD3X5pYIGc607S2sweYZ4q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



TIPO DE PRENDA	UNIDADES A SUMINISTRAR	PRECIOS UNITARIOS APLICADOS CONTRATOS BASADOS	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
Sombrero táctico	123	30,10 €	
Chubasquero	123	86,00 €	
Pantalón de agua	53	68,80 €	
Cinturón básico	236	17,20 €	
Cinturón táctico	128	30,10 €	
Calcetines de invierno	1129	6,02 €	
Calcetines de verano	1314	5,16 €	
Chaqueta de vestir	27	103,20 €	
Camisa de vestir	36	25,80 €	
Corbata	29	12,90 €	
Pantalón de vestir	30	43,00 €	
Divisa de Puesto	1097	2,15 €	
N.I.A.	1345	1,94 €	

SERGIO ARJONA JIMENEZ		19/05/2025 10:08:24	PÁGINA: 10 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwF89bD3X5pYIGc607S2sweYZ4q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	